



PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JAVIER ESPINOZA AGUILAR
FEDATARIO

Resolución Ministerial

N° 390-2008-PCM

Lima, 19 NOV. 2008

Visto, el Memorandum N° 399-2008-PCM/CMAN, por medio del cual la Secretaría Ejecutiva de la CMAN solicita se tramite los proyectos de Convenio y Resolución Ministerial de Transferencia Financiera para la ejecución de Proyectos de Inversión Pública con declaratoria de viabilidad por el órgano competente y los Expedientes Técnicos aprobados, presentados por los siguientes Gobiernos Locales:

Oficio N° 178-2008-MDT suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Toraya, provincia de Aymaraes, departamento de Apurímac, por el cual alcanza el Expediente Técnico del Proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE RIEGO PRESURIZADO EN LA COMUNIDAD DE LLINQUE, DISTRITO DE TORAYA, PROVINCIA DE AYMARAES REGIÓN APURÍMAC", aprobado con Resolución de Alcaldía N° 044-2008-A-MDT;

Oficio N° 179-2008-MDT suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Toraya, provincia de Aymaraes, departamento de Apurímac, por el cual alcanza el Expediente Técnico del Proyecto "CONSTRUCCIÓN RESERVOIRIO COMUNIDAD DE CANUA, DISTRITO DE TORAYA, PROVINCIA DE AYMARAES REGIÓN APURÍMAC", aprobado con Resolución de Alcaldía N° 049-2008-A-MDT;

Oficio N° 032-2008-GM.MDM-A suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Mara, provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac, por el cual alcanza el Expediente Técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE CURCA", aprobado con Resolución de Alcaldía N° 011-2008-GM-MDM-A;

Oficio N° 116-2008-A.M-D-H suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huaquirca, provincia de Antabamba, departamento de Apurímac, por el cual alcanza el Expediente Técnico del Proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE CANAL DE RIEGO ENTUBADO EN EL SECTOR DE YANACCOCHA - LOCALIDAD DE MATARA", aprobado con Resolución de Alcaldía N° 045-2008-MDH-ANT;

Oficio N° 195-2008-MDLM/A suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Los Morochucos, provincia de Cangallo, departamento de Ayacucho, por el cual alcanza el Expediente Técnico "CONSTRUCCIÓN PLANTA PROCESADORA DE PRODUCTOS LÁCTEOS DE MUNAYPATA", aprobado con Resolución de Alcaldía 125-2008-MDLM/A;

Oficio N° 147-2008-MDV-A suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Vischongo, provincia de Vilcas Huamán, departamento de Ayacucho, por el cual alcanza el estudio de preinversión a nivel Perfil y el Expediente Técnico del Proyecto "AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CONSULTORIO, TÓPICO, CTO. REPOSO, ADMISIÓN-ARCHIVO, SS.HH. EN PUESTO DE SALUD POMACOA, DISTRITO DE VISCHONGO - VILCAS HUAMÁN - AYACUCHO" con Código SNIP N° 54219;



PRESENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JAVIER ESPINOZA AGUILAR
FEDATARIO

Oficio N° 0049-2008-MDC/A suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Carhuanca, provincia de Vilcas Huamán, departamento de Ayacucho, por el cual alcanza el estudio de preinversión a nivel Perfil y el Expediente Técnico del Proyecto "CONSTRUCCIÓN DE CANAL DE RIEGO ÑAHUINPUQUIO - HERBAS, DISTRITO DE CARHUANCA - VILCAS HUAMÁN - AYACUCHO" - Código SNIP N° 92809;

Oficio N° 124-2008-MDO/A suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ocros, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho, por el cual alcanza el estudio de preinversión a nivel de Perfil y el Expediente Técnico del Proyecto "CONSTRUCCIÓN DE AULAS DE LA I.E.P. 38983/MX-P BRAULIO ZAGA EN LA LOCALIDAD DE CUSI, DISTRITO DE OCROS - HUAMANGA - AYACUCHO" - Código SNIP N° 98130;

Oficio N° 123-2008-MDO/A suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ocros, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho, por el cual alcanza el estudio de preinversión a nivel de Perfil y el Expediente Técnico del Proyecto "INSTALACIÓN DE PLANTONES DE PINO Y TARA EN EL CENTRO POBLADO DE MAYABAMBA, DISTRITO DE OCROS - HUAMANGA - AYACUCHO" - Código SNIP N° 98198;

Oficio N° 166-2008-MDAV/A suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Acos Vinchos, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho, por el cual alcanza el Expediente Técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL ANEXO DE HUINCHUPATA", aprobado con Resolución de Alcaldía N° 060-2008-MDA/A;

Oficio N° 0158-2008-MDCH/A suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chiara, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho, por el cual alcanza el Expediente Técnico del Proyecto "CONSTRUCCIÓN LOCAL COMUNAL MULTIUSO ALLPACHACA" aprobado con Resolución de Alcaldía N° 031-2008-MDCH/A;

Oficio N° 0157-2008-MDCH/A suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chiara, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho, por el cual alcanza el Expediente Técnico del Proyecto "CONSTRUCCIÓN RESERVOIRIO DE RIEGO QUISHUARCANCHA" aprobado con Resolución de Alcaldía N° 030-2008-MDCH/A;

Oficio N° 379-2008-MDV-F/A suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Vilcanchos, provincia de Víctor Fajardo, departamento de Ayacucho, por el cual alcanza el estudio de preinversión a nivel de Perfil y el Expediente Técnico del Proyecto "CONSTRUCCIÓN PEQUEÑO SISTEMA DE RIEGO DE LA LOCALIDAD DE VILCANCHOS, DISTRITO DE VILCANCHOS - VÍCTOR FAJARDO - AYACUCHO" - Código SNIP N° 98713;

Oficio N° 342-2008-MDSF/A suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ayna, provincia de La Mar, departamento de Ayacucho, por el cual alcanza el estudio de preinversión a nivel Perfil y el Expediente Técnico del Proyecto "INSTALACIÓN DE VIVERO Y PRODUCCIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE CACAO EN LA LOCALIDAD DE NUEVO





PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JAVIER ESPINOZA AGUILAR
FEODATARIO

Resolución Ministerial

PROGRESO NARANJAL, DISTRITO DE AYNA - LA MAR - AYACUCHO" - Código SNIP N° 92688;

Oficio N° 068-2008-MDA/A suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Asquipata, provincia de Víctor Fajardo, departamento de Ayacucho, por el cual alcanza el estudio de preinversión a nivel Perfil y el Expediente Técnico del Proyecto "AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS EN EL CENTRO POBLADO MENOR DE MORCOLLA CHICO, DISTRITO DE ASQUIPATA - VÍCTOR FAJARDO - AYACUCHO" - Código SNIP N° 53296;

Oficio N° 375-2008-MPC/A suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Castrovirreyna, departamento de Huancavelica, por el cual alcanza el estudio de preinversión a nivel de Perfil y el Expediente Técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL LOCAL COMUNAL DE LA COMUNIDAD DE CASTROVIRREYNA DISTRITO CASTROVIRREYNA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - HUANCVELICA" - Código SNIP N° 94721;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ministerial N° 427-2007-PCM de fecha 27 de diciembre de 2007 se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Pliego 001 Presidencia del Consejo de Ministros para el Año Fiscal 2008 y los recursos que lo financian de conformidad con la Ley N° 29142 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008, el cual ha sido modificado a la fecha debido a la incorporación de nuevas Actividades, Créditos Suplementarios, Transferencia de Partidas entre Pliegos, Saldos de Balance de Recursos provenientes de Fuentes de Financiamiento distintas a las de "Recursos Ordinarios" y a Modificaciones en el Nivel Funcional Programático;

Que, la Ley N° 28592, crea el Plan Integral de Reparaciones - PIR, aprobándose su Reglamento mediante Decreto Supremo N° 015-2006-JUS, modificado por el Decreto Supremo No. 003-2008-JUS, estableciendo los mecanismos, modalidades y procedimientos con la finalidad de reparar a las víctimas del proceso de violencia, con el objeto de contribuir a afirmar la paz y la concordia entre los peruanos y propender a la reconciliación nacional;

Que, según el Memorándum de visto, la Secretaría Ejecutiva de la CMAN, comunica que los Gobiernos Locales detallados en el Cuadro N° 01 de los departamentos de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica han cumplido con el procedimiento establecido por la CMAN, y que tanto los estudios de preinversión, como los Expedientes Técnicos de los Proyectos de Inversión Pública presentados en el marco del Programa de Reparaciones Colectivas (PRC), cuentan con la correspondiente declaratoria de viabilidad y aprobación, respectivamente; por lo que solicitan la disponibilidad de recursos y la gestión de la Resolución Ministerial de transferencia financiera a dichos gobiernos locales para lo cual remiten dieciséis (16) proyectos de Convenios de Transferencia Financiera;



PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JAVIER ESPINOZA AGUILAR
FEDATARIO

Que, el numeral 9.4 del artículo 9º de la Ley N° 29142, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008, establece que: *"Cuando la ejecución de los proyectos se efectúa mediante transferencias del Gobierno Nacional a favor de los gobiernos regionales, gobiernos locales y empresas públicas, el documento que sustenta la transferencia es, únicamente, el contrato de la ejecución del proyecto. Dicha transferencia es autorizada mediante resolución del Titular del Pliego, la misma que debe establecer un cronograma de desembolsos. Estos desembolsos se efectúan luego de la presentación de los adelantos y las valorizaciones por avance de obras. La citada resolución debe publicarse en el Diario Oficial "El Peruano" y en la página Web del Pliego. Para el cumplimiento de lo señalado en el presente literal, el Gobierno Nacional suscribe, previamente, convenios con los gobiernos regionales, los gobiernos locales y empresas públicas, los mismos que establecen expresamente la disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento con cargo a la cual se ejecutarán las obras. Cuando la ejecución de los proyectos a cargo de los gobiernos regionales, gobiernos locales y empresas públicas, según su capacidad operativa, se realice por administración directa, el documento que sustenta la transferencia es el convenio suscrito con la entidad del Gobierno Nacional"*;

Que, de acuerdo con el literal e) del numeral 75.4 del artículo 75º de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, las transferencias financieras que realice la Presidencia del Consejo de Ministros entre otros, para la operatividad del Plan Integral de Reparaciones – PIR, se aprueban por Resolución del Titular del Pliego, y debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, el numeral 2.3 del Apéndice de la Resolución Directoral N° 049-2007-EF/76.01 – Lineamientos para la aplicación de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008 – Ley N° 29142, señala sobre el numeral 9.4, respecto a los proyectos ejecutados en administración directa lo siguiente: *"Para efecto de las transferencias financieras que se efectúen en el caso de los proyectos a ser ejecutados por administración directa a que hace mención el último párrafo del numeral 9.4 no es de aplicación el requisito de los adelantos y las valorizaciones por avance de obras dada la naturaleza de proyectos que se ejecutan a través de Administración Directa. Dichas transferencias se sujetan a lo dispuesto en el convenio respectivo suscrito"*;

Que, conforme a la disponibilidad de recursos y deducciones del Presupuesto Institucional en la Fuente de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios, a la fecha existe crédito presupuestario disponible para la atención de las transferencias financieras debidamente autorizadas con la correspondiente documentación y normatividad vigente;

Contando con el visado de la Oficina General de Administración, de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia del Consejo de Ministros;





PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JAVIER ESPINOZA AGUILAR
FEDATARIO

Resolución Ministerial

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29142 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2006, y el Decreto Supremo N° 063-2007-PCM que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, modificado por Decreto Supremo N° 057-2008-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar al Pliego 001 Presidencia del Consejo de Ministros, efectuar una transferencia financiera a favor de los Gobiernos Locales señalados en el Cuadro N° 01, que forma parte de la presente Resolución, por la suma de S/. 1 597 276,65 (UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS Y 65/100 NUEVOS SOLES) en la Fuente de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios, para la ejecución de los Proyectos de Inversión Pública declarados viables y Expedientes Técnicos aprobados, a partir de la suscripción de los Convenios de Transferencias Financieras entre la Presidencia del Consejo de Ministros y los Gobiernos Locales.

Los recursos materia de la presente transferencia financiera serán destinados exclusivamente para la ejecución de los proyectos detallados en el Cuadro N° 01, estando prohibido efectuar anulaciones presupuestales con cargo a tales recursos.

Artículo 2°.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se aplicará al presupuesto Institucional Modificado del Pliego 001 Presidencia del Consejo de Ministros, en la Fuente de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios, Unidad Ejecutora 003 Secretaria General - PCM, Función: 03 Administración y Planeamiento; Programa: 006 Planeamiento Gubernamental; Sub - Programa: 0021 Organización y Modernización Administrativa; Actividad: 1.021325 Reparaciones para las Víctimas de la Violencia Terrorista y Violación de los Derechos Humanos, Componente: 3.121086 Perú Repara – Programa de Reparaciones Colectivas, Finalidad: Transferencia de Recursos a entidades y la disponibilidad de recursos autorizada del correspondiente Calendario de Compromisos.

Artículo 3°.- Conforme al numeral 9.4 del artículo 9° de la Ley N° 29142, formalizarse los Cronogramas de Desembolsos establecidos en los Convenios suscritos con los Gobiernos Locales a que hace referencia el artículo 1° y que forma parte de la presente Resolución en Anexo "A", de acuerdo al cual se efectuará la transferencia financiera autorizada.

Artículo 4°.- Los términos y obligaciones de la presente transferencia financiera se encuentran señalados en los Convenios suscritos por la Presidencia del Consejo de Ministros y los Gobiernos Locales para el financiamiento de los proyectos a que se refiere el artículo 1° de la presente Resolución.

Artículo 5°.- En el marco de la Ley N° 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, los



PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
ES COPIA DEL ORIGINAL

JAVIER ESPINOZA AGUILAR
FEDATARIO



Gobiernos Locales citados en el Anexo "A" que cuenten con página web, publicarán necesariamente en ella y aquellos Gobiernos Locales que no cuenten con página web, publicarán necesariamente en los diarios de mayor circulación o en un lugar visible de la entidad el resultado de las acciones y detalle de gastos realizados, dentro del cuarto trimestre del Año Fiscal 2008 de los recursos transferidos, sin perjuicio de las acciones de control que correspondan.

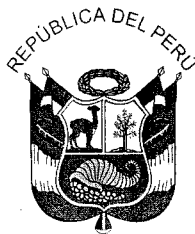


Artículo 6°.- La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel encargada de las acciones y políticas de Estado en los ámbitos de la paz, la reparación colectiva y la reconciliación nacional (CMAN), se encargará, de acuerdo a sus funciones, de velar por la ejecución de los Convenios referidos en el artículo 4° de la presente Resolución, así como del seguimiento y monitoreo de los proyectos contenidos en tales Convenios.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



YEHUDE SIMON MUNARO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS



CONSEJO DE MINISTROS
ES COPIA DEL ORIGINAL

JAVIER ESPINOZA AGUILAR
FISCALARIO

Resolución Ministerial

CUADRO N° 01
RELACIÓN DE CONVENIOS DE TRANSFERENCIA FINANCIERA PCM – GOBIERNOS LOCALES

N°	Departamento	Gobierno Local	Nombre del Proyecto (Modalidad Adm. Directa)	Código SNIP/ Resolución	Costo del Proyecto (S/.)	Financiamiento PCM (S/.)
1	Apurímac	Municipalidad Distrital de Toraya	Implementación de riego presurizado en la comunidad de Linque, distrito de Toraya, provincia de Aymaraes región Apurímac	Resolución de Alcaldía N° 044-2008-A-MDT	109 945,23	100 000,00
2			Construcción reservorio comunidad de Canua, distrito de Toraya, provincia de Aymaraes región Apurímac	Resolución de Alcaldía N° 049-2008-A-MDT	99 999,69	99 999,69
3		Municipalidad Distrital de Mara	Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable de Curca	Resolución de Alcaldía N° 011-2008-GM-MDM-A	100 000,00	100 000,00
4		Municipalidad Distrital de Huaquirca	Construcción de canal de riego entubado en el sector de Yanacocha - localidad de Matara	Resolución de Alcaldía N° 045-2008-MDH-ANT	98 259,50	98 259,50
5	Ayacucho	Municipalidad Distrital de Los Morochucos	Construcción planta procesadora de productos lácteos de Munaypata	Resolución de Alcaldía N° 125-2008-MDLM/A	125 000,00	100 000,00
6		Municipalidad Distrital de Vischongo	Ampliación de infraestructura consultorio, tópico, cto. reposo, admisión-archivo, SS.HH. en puesto de salud Pomacocha, distrito de Vischongo - Vilcas Huamán - Ayacucho	54219/Resolución de Alcaldía N° 052-2008-MDV/VH	100 000,00	100 000,00
7		Municipalidad Distrital de Carhuanca	Construcción de canal de riego Nahuinpuquio - Herbas, distrito de Carhuanca - Vilcas Huamán - Ayacucho	92809/Resolución de Alcaldía N° 048-2008-MDC/A	99 507,46	99 507,46
8		Municipalidad Distrital de Ocros	Construcción de aulas de la I.E.P. 38983/MX-P Braulio Zaga en la localidad de Cusi, distrito de Ocros - Huamanga - Ayacucho	98130/Resolución de Alcaldía N° 083-2008-MDO/A	134 133,94	100 000,00
9			Instalación de plantones de pino y tara en el centro poblado de Mayabamba, distrito de Ocros - Huamanga - Ayacucho	98198/Resolución de Alcaldía N° 080-2008-MDO/A	117 451,74	100 000,00
10		Municipalidad Distrital de Acos Vinchos	Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable en el anexo de Huinchupata	Resolución de Alcaldía N° 060-2008-MDA/A	101 841,81	100 000,00
11		Municipalidad Distrital de Chiara	Construcción local comunal multiuso Allpachaca	Resolución de Alcaldía N° 031-2008-MDCH/A	210 000,00	100 000,00
12			Construcción reservorio de riego Quishuarcancha	Resolución de Alcaldía N° 030-2008-MDCH/A	157 997,92	100 000,00
13		Municipalidad Distrital de Vilcanchos	Construcción pequeño sistema de riego de la localidad de Vilcanchos, distrito de Vilcanchos - Victor Fajardo - Ayacucho	98713/Resolución de Alcaldía N° 065-2008-MDV/F-A	105 461,00	100 000,00
14		Municipalidad Distrital de Ayna	Instalación de vivero y producción para la renovación de cacao en la localidad de Nuevo Progreso Naranjal, distrito de Ayna - La Mar - Ayacucho	92688/Resolución de Alcaldía N° 0182-2008-MDSAF-A	110 468,59	100 000,00
15		Municipalidad Distrital de Asquipata	Ampliación y rehabilitación del sistema de agua potable y letrinas en el centro poblado menor de Morcolla Chico, distrito de Asquipata - Victor Fajardo - Ayacucho	53296/Resolución de Alcaldía N° 064-2008-MDA/A	99 510,00	99 510,00
16	Huancavelica	Municipalidad Provincial de Castrovirreyna	Mejoramiento e implementación del local comunal de la Comunidad de Castrovirreyna, distrito de Castrovirreyna, provincia de Castrovirreyna - Huancavelica	94721/Resolución de Alcaldía N° 172-2008-MPC/A	100 000,00	100 000,00
TOTAL					1 869,576,88	1 597 276,65

JAVIER ESPINOZA AGUILAR
FEDATARIO

ANEXO "A"

N°	Gobierno Local	Código SNIP/ Resolución	Nombre del Proyecto (Modalidad Adm. Directa)	Cronograma de Desembolso Único Proyectado (S/.)	Financiamiento PCM (S/.)
				Mes 01	
1	Municipalidad Distrital de Toraya	Resolución de Alcaldía N° 044-2008-A-MDT	Implementación de riego presurizado en la comunidad de Llinque, distrito de Toraya, provincia de Aymaraes región Apurímac	100 000.00	100 000.00
2		Resolución de Alcaldía N° 049-2008-A-MDT	Construcción reservorio comunidad de Canua, distrito de Toraya, provincia de Aymaraes región Apurímac	99 999,69	99 999,69
3	Municipalidad Distrital de Mara	Resolución de Alcaldía N° 011-2008-GM-MDM-A	Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable de Curca	100 000.00	100 000.00
4	Municipalidad Distrital de Huaquirca	Resolución de Alcaldía N° 045-2008-MDH-ANT	Construcción de canal de riego entubado en el sector de Yanacocha - localidad de Matara	98 259.50	98 259.50
5	Municipalidad Distrital de Los Morochucos	Resolución de Alcaldía N° 125-2008-MDLM/A	Construcción planta procesadora de productos lácteos de Munaypata	100 000,00	100 000,00
6	Municipalidad Distrital de Vischongo	54219/Resolución de Alcaldía N° 052-2008-MDV/VH	Ampliación de infraestructura consultorio, tópico, cto. reposo, admisión-archivo, SS.HH. en puesto de salud Pomacocha, distrito de Vischongo - Vilcas Huamán - Ayacucho	100 000.00	100 000.00
7	Municipalidad Distrital de Carhuanca	92809/Resolución de Alcaldía N° 048-2008-MDC/A	Construcción de canal de riego Ñahuinpuquio - Herbas, distrito de Carhuanca - Vilcas Huamán - Ayacucho	99 507,46	99 507,46
8	Municipalidad Distrital de Ocros	98130/Resolución de Alcaldía N° 083-2008-MDO/A	Construcción de aulas de la I.E.P. 38983/MX-P Braulio Zaga en la localidad de Cusi, distrito de Ocros - Huamanga - Ayacucho	100 000.00	100 000.00
9		98198/Resolución de Alcaldía N° 080-2008-MDO/A	Instalación de plántones de pino y tara en el centro poblado de Mayabamba, distrito de Ocros - Huamanga - Ayacucho	100 000,00	100 000,00
10	Municipalidad Distrital de Acos Vinchos	Resolución de Alcaldía N° 060-2008-MDA/A	Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable en el anexo de Huinchupata	100 000.00	100 000.00
11	Municipalidad Distrital de Chiara	Resolución de Alcaldía N° 031-2008-MDCH/A	Construcción local comunal multiuso Allpachaca	100 000.00	100 000.00
12		Resolución de Alcaldía N° 030-2008-MDCH/A	Construcción reservorio de riego Quishuarcancha	100 000,00	100 000,00
13	Municipalidad Distrital de Vilcanchos	98713/Resolución de Alcaldía N° 065-2008-MDV/F-A	Construcción pequeño sistema de riego de la localidad de Vilcanchos, distrito de Vilcanchos - Víctor Fajardo - Ayacucho	100 000.00	100 000.00
14	Municipalidad Distrital de Ayna	92688/Resolución de Alcaldía N° 0182-2008-MDSAF-A	Instalación de vivero y producción para la renovación de cacao en la localidad de Nuevo Progreso Naranjal, distrito de Ayna - La Mar - Ayacucho	100 000,00	100 000,00
15	Municipalidad Distrital de Asquipata	53296/Resolución de Alcaldía N° 064-2008-MDA/A	Ampliación y rehabilitación del sistema de agua potable y letrinas en el centro poblado menor de Morcolla Chico, distrito de Asquipata - Víctor Fajardo - Ayacucho	99 510.00	99 510.00
16	Municipalidad Provincial de Castrovirreyna	94721/Resolución de Alcaldía N° 172-2008-MPC/A	Mejoramiento e implementación del local comunal de la Comunidad de Castrovirreyna, distrito de Castrovirreyna, provincia de Castrovirreyna - Huancavelica	100 000.00	100 000.00
TOTAL				1 597,276.65	1 597,276.65